



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
LEY DE GOBIERNO	
28 MAY 2021	
Recibido	8:51
Exp. N°	43932

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse las medidas necesarias para normalizar la situación salarial y laboral de las personas que trabajan en la empresa láctea Co.ma SRL, ex Cotar, ubicada en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Las personas que trabajan en la ex empresa láctea Cotar, ubicada en la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, mantienen un conflicto salarial con sus empleadores desde fines del año 2020 por una cada vez más abultada deuda salarial.

De allí que las y los trabajadores hayan lanzado distintas medidas de fuerza para generar una respuesta positiva de parte de los empresarios.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“Mientras (Andrés) Marmioli –socio gerente de Co.ma SRL, firma con la que Cotar celebró un contrato de explotación comercial por cinco años, en 2020– nos adeuda desde el mes de diciembre últimos diferentes porcentajes del salario, está desviando la materia prima a la otra fábrica de Rojas, provincia de Buenos Aires”, afirman en el texto de un comunicado de prensa emitido por las personas trabajadoras.

La empresa, dicen las y los trabajadores, les retuvo un 30% del salario en el mes de enero y retendrá un 20% en febrero, con la promesa de abonarlo los meses próximos. «Esta es una maniobra más de la patronal entre tantas otras, que nos paga el sueldo en cuotas y a la fecha nos adeudan el aguinaldo de diciembre. En un contexto de creciente inflación entendemos que estas medida atenta contra la subsistencia de los trabajadores lácteos y su familia» expresaron los trabajadores mediante un comunicado.

“Esta situación se viene dando desde el 2018”, expresó uno de los trabajadores que lleva diez años de trabajo en la empresa y añadió: “Encima cuando se inició la pandemia nosotros fuimos declarados como actividad esencial y de esta manera no podemos solventar a nuestras familias”.

“Los trabajadores del sector lácteo denunciarnos este obrar de la patronal que nos deja sin nuestro salario siendo que la empresa ha multiplicado diez veces su producción en los últimos meses” agregó el comunicado.

Por estas razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.